

Colón, reto político 2019.

Aspectos generales

La provincia de Colón fue fundada en 1855, siendo su capital la ciudad de Colón. Limita al norte con el Océano Atlántico, al sur con las provincias de Panamá, Panamá Oeste y Coclé, al este con la comarca Guna Yala y al oeste con la provincia de Veraguas.

Históricamente su posición geográfica ha sido un factor relevante para la economía de Panamá, al ser un punto estratégico de tránsito de mercancías y personas desde la época colonial.

La provincia de Colón, con una superficie territorial de 4,575.5 km², está conformada por 5 distritos y 1 Distrito Especial, 40 corregimientos y 963 lugares poblados y la habitan cerca de 276,746 residentes (86.0% pertenecientes al distrito de Colón), que representan el 6.9% del total de habitantes del país. Su población está distribuida por sexo en: 48.8% hombres y 51.2% mujeres, mientras que por área en: 69.0% residentes en zonas urbanas y 31.0%, en las rurales.

Los cinco distritos se distribuyen de la siguiente manera:

1. Colón; con un territorio de 1,504.8 km² y 14 corregimientos, (Barrio Norte, Barrio Sur, Buena Vista, Cativá, Ciricito, Sabanitas, Salamanca, Limón, Nueva Providencia, Puerto Pílon, Cristóbal, Escobal, San Juan, Santa Rosa)
2. Chagres; 445.6km² y 7 corregimientos, (Nuevo Chagres, Achiote, El Guabo, La Encantada, Palmas Bellas, Piña, Salud)
3. Donoso; 1,817.1km² y 6 corregimientos, (Miguel de la Borda, Coclé del Norte, El Guásimo, Gobeá, Río Indio, San José del General)
4. Portobelo; 394.2km² y 5 corregimientos, (Portobelo, Cacique, Garrote, Isla Grande, María Chiquita)
5. Santa Isabel con 728.8km² y 8 corregimientos, (Palenque, Cuango, Miramar, Nombre de Dios, Palmira, Playa Chiquita, Santa Isabel, Viento Frío)
6. San José del General, distrito especial

La provincia de Colón presenta una economía altamente especializada y abierta hacia el exterior, de acuerdo con las estadísticas más recientes, el comercio, el transporte y el almacenamiento representa el 74.8% del PIB provincial.

Dada las actuales condiciones internacionales, el modelo de crecimiento de la provincia de Colón muestra no solo signos de inestabilidad, sino también de dificultades estructurales.

En estas condiciones Las costas de la Provincia de Colón precisa de un plan de desarrollo integral provincial que asegure los siguientes objetivos: desarrollo estable y ambientalmente sostenible; equidad social, incluyendo el derecho de la población a la ciudad; alto nivel de participación popular.

Las costas de la provincia de Colón presenta fuertes contradicciones en materia ambiental. Si bien la existencia del Canal de Panamá ha contribuido por mucho tiempo a inducir un enfoque conservacionista en una parte del territorio en la que la productividad hídrica es determinante, otras zonas se enfrentan a una creciente degradación.

POBLACIÓN EN EL CIRCUITO 3-2, PROVINCIA DE COLÓN.

	Hombres	Mujeres
TOTAL	35,375	19,255
Portobelo	9,126	4,829
Chagres	10,003	5,407
Donoso	12,810	7,123
Santa Isabel	3,436	1,896

INEC. Población actualizada al Censo 2010.
<http://www.contraloria.gob.pa/inec/>

Panamá es uno de los países latinoamericanos que muestra los mayores desequilibrios en la concentración de la riqueza, del ingreso, de los niveles de educación y salud y en síntesis, de las capacidades que tienen los diferentes grupos de la sociedad para mejorar.

Panamá no es un país pobre, tiene recursos, pero con una distribución muy desigual del ingreso. La inequidad de la distribución se refleja en que el 20% de la población más pobre recibe solamente el 1.9% del ingreso total; mientras que el 20% más rico, recibe el 61.2% del ingreso total. Las provincias con mayores niveles de desigualdad en el país son Bocas del Toro, Panamá y Colón, siendo Panamá el tercer país mayor desigual de América, sólo después de Bolivia y Paraguay.

La cobertura educativa en esta provincia señala que el 3.7 % de la población de 10 y más años de edad es analfabeta, mientras que a nivel nacional, es de 7.6%. El 6.2% de esta misma población manifestó tener menos de tercer grado de primaria aprobado; menos que el total de la República, cifrado en 10.4 %.

El 94.7% de la población de 6 a 15 años en la provincia de Colón asiste a los distintos niveles de enseñanza, ligeramente superior al 91.1% de asistencia que representa el promedio nacional.

El capital social de la población de las costas de la provincia de Colón es menos favorable que su capital humano. Las redes económicas, sociales y culturales son débiles, sin posibilidades de generar oportunidades para su población. La red económica no genera empleo formal para los trabajadores del área. En el

caso de las dos costas, la organización de subsistencia agrícola no contribuye a la formación de redes económicas de producción.

Explorando la realidad del entorno social a través de la percepción de los residentes de las costas de Colón, se afirma que el sentido de la solidaridad comunitaria es cada vez menor, ante la preocupación por la propia supervivencia. Los jóvenes se sienten poco valorados por la comunidad y buscan apoyo en los pares, donde no prevalecen los ejemplos positivos.

La desocupación y el ocio se unen y da espacio a la generación de iniciativas y actividades poco productivas o lícitas.

Colón es una provincia donde sus atletas destacan a nivel nacional e internacional. Tanto en disciplinas deportivas individuales como colectivas, su alto nivel competitivo es reconocido y valorado.

No obstante, se evidencia una necesidad de mayor coordinación interinstitucional y una mayor planeación de las actividades deportivas para aprovechar su potencial educativo y de cohesión social.

La Costa Abajo y la Costa Arriba en la provincia de Colón es una región con un potencial turístico considerable y de gran riqueza agrícola.

Llamativas y extensas playas se aprecian a lo largo del recorrido hacia esa zona, acompañadas por miles de palmeras que embellecen el área, sin embargo, la posibilidad de explotar el turismo en la región desaparece debido al mal estado de la vía que conduce a las comunidades que conforman el sector y la mala disposición de los desechos.

La Costa Arriba y la Costa Abajo de Colón cuenta con gran cantidad de agua, pero irónicamente en su mayoría no potable o no llega a todos y luz eléctrica hasta ciertas áreas, dos elementos indispensables para desarrollar el turismo.

En las diferentes comunidades que conforman la Costa Abajo y Costa Arriba conviven miles de panameños procedentes de distintos puntos del país, así como de diferentes etnias.

Esta apartada área en la actualidad se encuentra aproximadamente a dos horas de la terminal de buses de Colón, pero el tiempo que se tarda en llegar a este sector no se debe a la distancia sino al estado de la carretera, pues en una vía adecuada se llegaría en 45 minutos.

El mal estado de la vía o la inexistencia de las mismas es tal, que los vehículos o no pueden llegar o pasan complicaciones para llegar a estas comunidades

Un nuevo puente en Panamá unirá el puerto clave de Colón con las comunidades al oeste del canal. Al unir las dos regiones de Panamá, se espera que el nuevo puente impulse el turismo, estimule la economía local y ayude a generar un futuro desarrollo.

Recomendaciones

1. Cualquier intervención que pretenda tener la sostenibilidad y eficacia esperada debe conocer más a fondo la idiosincrasia colonense logrando valorar al máximo su potencial comunitario.
2. Fortalecer los liderazgos y las iniciativas comunitarias, principalmente los que destacan entre los grupos cívicos, religiosos y deportivos lo cual permitirá una intervención más pertinente a la realidad de los Distritos. En esta dirección son importantes las actividades de formación integral los líderes comunitarios y su capacitación en las técnicas y herramientas de prevención de la violencia.
3. Promocionar y fortalecer el liderazgo juvenil, en colaboración con los grupos juveniles presentes en el distrito. Para este fin es conveniente proponer y apoyar iniciativas que permitan dar un horizonte y mayor cohesión a las actividades que se realizan. Junto a los objetivos directos que contribuyen a la convivencia pacífica, es importante fomentar la preocupación por el medio ambiente y la necesaria solidaridad comunitaria por el bien común.
4. Debido a la creciente situación de desintegración familiar, es prioritario el apoyo a las diversas iniciativas para el fortalecimiento de la familia. Es valioso contribuir también a la orientación psicológica de los jóvenes que han crecido en hogares con problemas de violencia doméstica para paliar la tendencia a reproducir las conductas violentas.
5. Junto a las autoridades correspondientes, es preciso fortalecer las iniciativas tendentes a evitar la deserción escolar y contribuir a la reincorporación al sistema educativo de quienes han desertado de la educación formal. La capacitación para el trabajo no puede ser vista como una alternativa a la educación integral/formal sino como un aspecto fundamental de esta.
6. Partiendo de la capacitación laboral que ofrecen las instituciones gubernamentales (INADEH, MITRADEL y AMPYME) y entes no gubernamentales es prioritario contribuir a la ampliación de la oferta de formación para el trabajo junto a la promoción de mecanismos para la efectiva inserción laboral.
7. Apoyar y contribuir a la sostenibilidad de los programas y las actividades promovidas y desarrolladas por entes gubernamentales y no gubernamentales, potenciando su eficacia y contribuyendo así a la prevención de la violencia en sus distintas expresiones.
8. La promoción del deporte, el arte y la música son indispensables. En cuanto al crecimiento de la práctica del fútbol, es conveniente contribuir para que las ligas y torneos tengan una perspectiva preventiva y no meramente recreativa, dado el riesgo de que sin el debido acompañamiento la actividad deportiva puede terminar siendo un nuevo factor de discordia o confrontación.
9. Aprovechando la reciente constitución en Colón una Cámara local de turismo y con el incremento de la actividad turística en los distritos, conviene

fortalecer la capacitación de la juventud colonense en cursos técnicos relacionados a esta actividad económica.

10. Finalmente es necesario logra una auténtica sinergia entre todos los entes responsables para lograr incrementar la posibilidad del establecimiento de actividades privadas que permitan la generación de empleos y muevan la economía del sector en armonía con el ambiente.

Retos como Diputado.

El Título V de nuestra Constitución Política, apreciamos que la Asamblea Nacional (AN) es la corporación en que se constituye el Órgano Legislativo patrio, del cual emanan todas nuestras leyes, pues precisamente, y por excelencia, en eso consiste estrictamente la función legislativa: en expedir leyes formales –orgánicas y/u ordinarias– siempre que no contraríen la letra o el espíritu de nuestra Carta Magna (La Constitución de la República de Panamá); es decir, cuyo contenido no haya sido previamente declarado inconstitucional o inexecutable, por razones de fondo, por el Pleno de nuestra Corte Suprema de Justicia.

El **Órgano Legislativo** está constituido por una Corporación denominada Asamblea Nacional, cuyos miembros serán elegidos mediante votación partidista o por libre postulación, mediante votación popular directa, conforme la Constitución de la República de **Panamá**.

La provincia de Colón y en particular el Circuito 3-2 han sido víctimas de un “olvido conveniente” por parte de aquellos que lucran con las necesidades de una población creciente, limitando cualquier iniciativa de desarrollo y en particular privando de oportunidades a quienes en su momento dieron su confianza por medio de un voto.

Es hora de que se trabaje por aquellos que cifran sus esperanzas en nosotros, el impacto que deseo crear en el Circuito 3-2 es de compromiso, responsabilidad y mejoramiento constante de la calidad de vida.

Propuesta

Como aspirante a Diputado por el Circuito 3-2, deseo centrarme en proponer proyectos de Ley que beneficien a la ciudadanía, en especial por medio del mejoramiento de las legislaciones vigentes, el apoyo a una Constituyente Paralela que permita corregir las distorsiones que se han ido acumulando durante nuestra historia reciente como nación, influir en que existen leyes que den equidad a todos por igual, a trabajar por establecer reglas claras y procedimientos sencillos para crear un ambiente que permita el normal y correcto desenvolvimiento y desarrollo armónico de todos.